

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Expediente de Contratación 2026/LIC/0010.

Por medio del presente, se incoa una ampliación de plazo para la presentación de ofertas, en relación con el expediente de contratación número (2026/LIC/0010).

En fecha 4 de marzo de 2026, se publicó en el perfil del contratante de Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 39, el anuncio de licitación relativo a la contratación de los *“Servicios de asesoramiento técnico de ingeniería para Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 39.”*

El plazo inicialmente fijado para la presentación de ofertas se extendía desde el 4 de marzo de 2025 hasta el 20 de marzo de 2026 a las 23:59 horas, conforme al anuncio de licitación publicado.

Con fecha 16 de marzo de 2026 a las 17:26 horas, se recibió en el correo electrónico del Servicio de Contratación Pública, una consulta formulada por un licitador interesado, en la que solicitaba la remisión del modelo específico para la presentación de la oferta económica, al no constar dicho documento entre los publicados en el expediente de licitación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En virtud de lo dispuesto en el **artículo 136.2 letra a) de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)**, *“2. Los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación, de forma que todos los posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar estas. En todo caso se considerará información relevante a los efectos de este artículo la siguiente: b) Cualquier información asociada a elementos referidos en los pliegos y documentos de contratación.”*

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, y el precepto legal anteriormente citado y demás normas de aplicación general,

RESUELVO

Primero. - AMPLIAR el plazo de presentación de propuestas, otorgando una extensión de 7 días naturales adicionales para la presentación de ofertas a través de la plataforma PIXELWARE, para la contratación de los *“Servicios de asesoramiento técnico de ingeniería para Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 39”*.

Sede corporativa

Avda. Icària, 133 - 135 | 08005 Barcelona
T 934 867 400 | F 934 867 428
contratacionpublica@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com



**MUTUA
INTERCOMARCAL**

Segundo. - PUBLICAR la presente resolución de ampliación del plazo de presentación de ofertas en el Perfil del Contratante, con la ampliación del plazo de presentación de ofertas, el nuevo plazo límite se establece hasta las 23:59 horas del día 27 de marzo de 2026.

En Barcelona a fecha de la firma electrónica.

Director Gerente de Mutua Intercomarcal

Se ruega a los interesados en el procedimiento de licitación, que ajusten sus propuestas y actuaciones conforme a esta corrección para asegurar la validez y conformidad de sus ofertas con los términos establecidos en el proceso de licitación.